

COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y
TESOREROS ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SEVILLA.

II JORNADAS SOBRE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA LOCAL

COSITAL SEVILLA

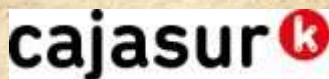
13,14, 19, 21 Y 26 DE OCTUBRE DE 2020

ON LINE

Organiza:



Colabora:



13 de octubre de 2020

16,30 a 17 h. Apertura de la Jornada a cargo de:

Don Antonio Manuel Mesa Cruz.
Presidente de Cosital Sevilla.

Doña Isabel Capote Martín, Jefa del Servicio de Coordinación de Inversiones y Función Pública de la Dirección General de la Administración Local de la Junta de Andalucía.

Don Joaquín José López-Sidro Gil,
Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía.

Don Antonio Aragón Román.
Presidente del Consejo Andaluz de Cosital.

17 a 18,30 h. Medidas en el ámbito de la Tesorería y en gestión de ingresos ante la crisis económica. La planificación financiera. Prudencia financiera. El control externo en materia de ingresos.

Don José Manuel Farfán Pérez. Tesorero de la Diputación Provincial de Sevilla.

18,30 a 19,30 h. Transparencia y órganos colegiados. Publicidad de actos y acuerdos y la cualificada posición de los miembros de la Corporación.

Don Emilio Guichot Reina. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

14 de octubre de 2020

16,30 a 18 h. La contratación electrónica: Novedades y normativa de aplicación. La plataforma de contratación del Estado revisada desde un punto de vista práctico.

Don Juan José Gómez Gracia. TAG - Adjunto a la Jefatura del Servicio. Servicio de Contratación Área de Hacienda, Gobierno Interior y Recursos Humanos de la Diputación Provincial de Córdoba.

18 a 19.00 h. La elaboración y aprobación de las Relaciones de Puestos de trabajo. Especial referencia a la valoración y retribución en la RPT de los Habilitados Nacionales.

Don José Luis Gómez Mezquita. Experto en Recursos Humanos y valoración de puestos de trabajo en la Administración Local.

19 de octubre de 2020

16,30 a 18 h El Teletrabajo. Normativa y regulación. Supuestos y condiciones para su ejercicio. Elaboración de planes para su implementación. La conciliación familiar.

Doña María Dapena Gómez. Jefatura de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).

18 a 19 h La Declaración responsable y la comunicación previa en materia de urbanismo y ordenación del territorio. Efectos de su presentación y consecuencias de la actuación irregular del interesado.

Don José Antonio Bonilla Ruiz, Secretario General del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

21 de octubre de 2020

16,30 a 18 h Taller práctico sobre administración electrónica: El expediente y el procedimiento administrativo electrónico. Las copias electrónicas. Derechos y obligaciones del ciudadano en sus relaciones con la Administración Electrónica. La ciberseguridad en la Administración Local.

Doña Rocío Carrasco Olmedo. Vicesecretaria del Ayuntamiento de Benamejil (Córdoba).

18 a 19 h Habilidades Directivas y Liderazgo. La Gestión de equipos y la interacción con el entorno en la Administración Local.

Don Juan Alfaro Márquez. Director estratégico del eje de Territorio Inteligente de la Diputación Provincial de Huelva.

26 de octubre de 2020

16,30 a 18 h Destino actual del superávit

presupuestario. Deuda objeto de amortización con cargo al superávit. Novedades normativas.

Doña Eva Donoso Atienza. Vocal Asesora de la Subdirección General de Estudios y Financiación de EELL. Ministerio de Hacienda.

18 a 19 h. La gestión del cambio en las Entidades Locales. El papel de los Habilitados Nacionales en la gestión del cambio.

Doña Sara Hernández Ibabe. Interventora de la Diputación Provincial de Huelva.

Derechos de inscripción: Deberán abonarse antes del comienzo del Curso, mediante ingreso a la cuenta de CAJASUR: ES07 0237 0210 3091 7172 1222
- 100 euros para colegiados de COSITAL Sevilla.

- 125 euros para colegiados de COSITAL resto de provincias.

- 150 euros para el resto de asistentes

Las inscripciones se realizarán hasta completar el aforo por riguroso orden de inscripción y pago. El hecho de realizar la inscripción sin realizar el pago no conlleva la reserva de plaza.

La cancelación de la matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, se deberá

comunicar al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado este plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso no procederá devolución alguna.

Certificado de Asistencia: Finalizado el Curso, con asistencia mínima del 80% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo

La dirección podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia

Homologado por Resolución de 29 de septiembre de 2020 del IAAP con una puntuación de 0,20 puntos a efectos de méritos generales.

Presentación de Solicitudes: Las solicitudes se remitirán a COSITAL Sevilla junto con el justificante de ingreso al correo electrónico secretaria@cositsevilla.org, al menos cinco días antes del comienzo del curso

Nombre y apellidos:

Puesto de trabajo que desempeña y Municipio:

Dni:

Correo electrónico

Teléfono de contacto: